N. 0.634.038

fol 1

10ª CLASE. AÑO 1884



2 PESETAS

Acta de Arqueo de 30 de Junio de 1884.

En el pueblo de Mollet á treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro. Previa convocatoria, se reunieron los Señores que componen el Ayuntamiento del mismo, cuyos nombres al margen se expresan, en sesion extraordinaria en la casa Consistorial, bajo la presidencia del Sor Alcalde Dn. José Muntgé y Morral, con asistencia del Depositario de este Ayuntamiento D. Jaime Servet y Aliot, y abierta por aquel la sesion manifestó ser el objeto de la misma verificar el arqueo de los fondos municipales, que han ingresado en la Depositaría de este Ayuntamiento, durante el año económico de mil ochocientos ochenta y tres á mil ochocientos ochenta y cuatro, para cubrir las atenciones del presupuesto de dicho ejercicio, el cual abraza desde 1º de Julio de 1883 hasta el dia de la fecha y de lo satisfecho por la misma para atenciones del presupuesto durante dicho periodo. De lo que resulta, segun se desprende de los documentos puestos de manifiesto por el Depositario, los cuales cotejados con el libro de Intervencion de la Secretaría de este Ayuntamiento resultan estar conformes, que lo ingresado en Depositería durante el periodo indicado asciende á seis mil quinientas sesenta y dos

pesetas sesenta y ocho céntimos, contando con dicho total cargo la cantidad de trescientas cuarenta y tres pesetas noventa y nueve céntimos que quedaron de existencia en Depositaría en treinta y uno de Diciembre último al cerrarse definitivamente la cuenta del anterior ejercicio económico; y la Data ó sea lo satisfecho durante dicho período á la de seis mil trescientas sesenta y cinco pesetas cuarenta y seis céntimos; de forma que comparando el cargo con la Data resulta en poder del Depositario una existencia de ciento noventa y siete pesetas veinte y dos céntimos, la cual pasará como á primera partida de Cargo á la cuenta adicional del corriente ejercicio económico para satisfacer atenciones pendientes de pago.

De todo lo que se levanta la presente acta que firman todos los concurrentes á la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico.

Alcalde Presidente

Alejandro Diaz

Andres Colomer

Juan de Almansa

José P.

Jaime Senbat

Isidro Valguera

Vicente Puchalero